

de este Ayuntamiento. Se separar en Cuenta en lo que
hacida el subman de el cargo y poner a si to hon
dador mandaron y firmar de un lleras lo que
per de que Toel es no Doysee

D. Rodrigo Camacho Joseph Sanchez
Bastias Ferrero

D. Luis Sabedray D. Diego Melgarejo
Leonar

Lamas

D. Christobal Utrera
y Campos

Silberre fernan
den

D. Pedro de con

D. Juan

Antoni

Juan. Navier
Kessalt y Lina

Secre on

En la villa de Tudela en trece dias del mes de
nuestro año, Joseph de Balas Regenero pu, de
esta villa, en virtud de la Placa pu, y en ma po
nos con sumbradas de ella pu, lo contenida en
el acuerdo que antierede con los apertreum
y multra que en el se expresan, y para que con
tenen cumplim de lo mandado en los Acuer
de la ponga por diligencia que fama de que
sea

Thomas de Quira
Gonzalez

novos

En la villa de Tudela en trece dias del mes de
nuestro año, Toel es no, fue en un pu, lo con
tenido en el acuerdo que antierede, por

